

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 5 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.346

LAS SEÑORAS
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen
APIOLINA SOL
Este producto, que no debe confundirse
con el apíol, provoca y normaliza las reglas.
DEPÓSITO: Farmacia SOL, Cortes, 226; BARCELONA
Mahon: Farmacia Sintas y principales.

Cotización oficial

Madrid 4.—41.	
4 por ciento interior.	71'30
Idem Exterior.	78'00
Idem Amortizable.	85'20
Carpeta provisional amor.	92'00
Billetes Hip. Cuba, 86.	70'85
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	597'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	34'70 á 34'60
Londres á la vista.	33'76 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Telesforo, Eduardo y Simeon.

Santo de mañana.—La Adoracion de los Stos. Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Cu to s.—Mañana, Misterio de la Epifanía del Señor ó la Adoracion de los Santos Reyes, primer domingo de Enero, en Santa Maria se celebra esta festividad con Misa mayor solemne, cantándose una partitura del Mtro. Sr. Andrea, Pbro, propia para este día, después la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario, plática y letrillas cantadas; á las 15 Vísperas con solemnidad, Completas y Stmo. Rosario á Jesús, María y José.

En la parroquia del Carmen Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor en honor del Misterio con sermón por el señor Cura-Regente. Por la tarde Catecismo Cristiano, Vísperas y Rosario á la Sagrada Familia.

En la parroquia de S. Francisco de Asís se celebra la fiesta de los Stos. Reyes y Ntra. Sra. da Belén: Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con música cantada por los congregantes de S. Estanislao de Koscó, ocupara la Sagrada Catedra D. German Ubeda, M. A. y Capellán de honor de S. E. I., quien se dignará asistir de medio Pontifical. Por la tarde Doctrina Cristiana: á las 15 solemnes Vísperas, Santísimo Rosario y luego la tradicional procesion del Niño Jesús, Te Deum y Adoracion solemne, depositando después al Niño divino en su propia capilla de Belén ó del pesebre.

En las Concepcionistas Misa pastoril por la mañana; á las 12 la Misa última. Por la tarde se dará fin al devoto y solemne Novenario consagrado al Niño Jesús con letrillas y Villancos con música y al fin adoracion piadosa del Niño Jesús.

La Oracion de Cuarenta Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto desde las 17 á las 18 y 30.

También habrá Misa pastoril y adoracion del Niño Jesús en las Iglesias de San José, Carmelitas y Asilo Calabria. Por la tarde Stmo. Rosario y Villancos.

Instituto de segunda enseñanza

DE MAHON

Conforme lo dispuesto en la Real orden de 31 de Agosto del año actual, han de proveerse por concurso de mérito en este Instituto, dos plazas de Profesor Auxiliar supernumerario sin sueldo ni gratificación, uno en la Seccion de Ciencias y otra en la de Letras.

Los aspirantes á dichas plazas necesitan haber cumplido veintinueve años de edad y ser Licenciados en las Facultades expresadas. Dirigirán sus solicitudes al Sr. Director del Instituto, dentro del plazo de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar.

Mahon 29 de Diciembre de 1900.—Por orden del Sr. Director.—El Secretario interino, J. Pons y Alzina.

LOS SANTOS MAGOS

Famosa es en el Evangelio de San Mateo, cap. II, la historia de los Santos Reyes Magos que vinieron de Oriente á Belén á adorar á Cristo y ofrecerle sus dones; pero cuantos fuesen éstos, como se llamaban ó de que parte de Oriente viniesen lo pasa en silencio el sagrado cronista. *Magi ab Oriente venerunt.*

Herodoto asegura llamarse *Magos* una de las naciones de gentes que habitaban la Media; pudiéndose entender también por este nombre de *Magos* unos hombres sabios y doctos, como en verdad los apellidan los persas, al modo que los griegos los llaman filósofos; los indios, bracmanes; los babilonios, caldeos; los egipcios, genopantos, y los francos de la Galia, druidas.

El glorioso San Epifanio expone que estos *Magos* se llaman así por ser oriundos de la region llamada Magodia, parte de Arabia donde fueron arrojados los hijos de Abraham y de Cethura, que forman el origen de dicho pueblo, y del que descienden el profeta Balaám y la reina Sabá.

San Anselmo los llama sabios astrólogos: *Sapientes astrologi fuerunt.*

San Isidoro sostiene que en aquellos tiempos los intérpretes de las estrellas se llamaban *Magos*, y que tales fueron los que adoraron á Cristo.

Con todo esto, los Santos Padres demuestran que los *Magos* fueron Reyes sabios de la Arabia feliz, y se corrobora por el uso antiquísimo de pintarlos con diademas reales; y la misma iglesia les apropia en el Oficio de la Epifanía aquellas palabras de David: *Peges Tarsis et insulæ munera afferent.* Y aquellas de Isaías: *Et ambulabunt gentes in lumine tuo; et Reges in splendore ortus tui.*

En cuanto á que fueron en número de tres está suficientemente probado: el gran Agustín simboliza en ellos el misterio de la Trinidad, y San Ruperto abad, prefigura en estos tres *Magos* la conversion de las tres partes del mundo, y se colige también por el número de dones que ofrecieron al recién nacido: oro, incienso y mirra.

Asimismo se sabe perfectamente que los nombres de estos tres Santos Reyes, fueron Melchor, Gaspar y Baltasar, y de este modo los consagra la tradicion.

Melchor era un venerable anciano, de blanca cabellera y prolija barba; vestía túnica azul y capa color de miel, y calzado color azul, recamado de plata.

Gaspar era joven, robusto y de rostro rubicundo, vestía túnica amarillenta, la capa color rojo, y el calzado era azul y violeta.

Baltasar, hombre de mediana edad, rostro parduzco, lo cual ha dado origen á representárnosle de rostro negro; su vestidura era roja con alguna variacion de blanco, y el calzado amarillento; según exponen San Agustín y el venerable Beda.

Sepultados estos santos Reyes en la ciudad de Seve, permanecieron allí hasta el tiempo del Emperador Constantino, y entonces fueron trasladados á Constantinopla por Santa Elena, madre del mismo Emperador, aunque permanecieron allí poco tiempo, porque haciendo el Cesar donacion de estas santas reliquias á Eustorgio, su primer gobernador de Milan, y después Obispo de esta ciudad, ennoblecieron por muchos siglos la Lombardia, en la iglesia que hoy se llama de San Eustorgio.

Sucedió después que el año de 1162, habiendo Federico Barbaroja ocupado y devastado á Milan, sacó del sepulcro el sacro depósito, é hizo donacion de él á Reinaldo, Arzobispo de Colonia, á donde por los años de 1162, á los 11 de julio, fueron trasladados, y hasta el día de hoy se conservan con gran veneracion en la iglesia de San Pedro.

Y finalmente dice el Neoburgense, citado por Menoquio, que en la devastacion de la iglesia de San Eustorgio fueron hallados los sagrados cuerpos intactos é incorruptos y ligados todos tres juntos, con un cerquillo ó cadennilla de oro.

La iglesia en su inefable sabiduría ha perpetuado el singular acontecimiento instituyendo una fiesta solemne para su conmemoracion, y llamar á los niños todos á tomar parte en el regocijo de que se halla poseída por tan grato motivo.

Al vislumbrar esta tarde desde lo alto de la torre campanario de la iglesia de San Francisco las luminosas siluetas de los Reyes Magos y su brillante comitiva, ha echado al vuelo sus campanas, anunciando que se aproximan á la ciudad para adorar al Niño Jesús, Rey de los siglos, y ofrecerle sus ricos dones, oro, como Rey; incienso, como Dios, y mirra, como hombre; y al propio tiempo repartir multitud de objetos que traen de sus lejanos países, á los niños y niñas que, habiendo sido buenos y condescendientes para con sus padres y maestros, y han sido aplicados aprendiendo bien sus lecciones, se han hecho dignos de su aprecio y consideracion y ser por ellos obsequiados, como esperamos lo serán todos los de esta poblacion, á quienes felicitamos cordialmente.

X.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Me llama la atencion del suelto que publicó el periódico de su digna direccion el día tres del actual, manifestando que esta Direccion S nitaria, trataba de exigir á los buques que llegasen á este puerto derechos que nunca se han cobrado, con el fin que la opinion pública, no dude jamás de mi acrisolada honradez en el desempeño de mi cargo como funcionario público,

tengo el gusto de manifestarle, que siempre celoso en el cumplimiento de mi deber, como lo tengo justificado en los años que he servido en este Lazareto, por un voto de gracias del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, y de Villa Carlos y de Sanlúcar de Barrameda (provincia de Cádiz) y de Sevilla.

El artículo 14 del Reglamento de Sanidad, exige que los buques que traigan patente, abonen por reconocimientos de entrada 10 céntimos por tonelada de descarga.

Consulté telegráficamente á la Direccion General, si el vapor ruso «Chio», procedente de Cardiff con patente limpia y cargo carbon, abonaba estos derechos y la Direccion General telegráficamente me contestó que abone los reconocimientos de entrada por la descarga total, y que ingresen en la Aduana; rogándole que se sirva publicar en el periódico de su digno cargo, dándole gracias su afmo. servidor

q. b. s. m.

RAMON MENENDEZ.

En vista de la anterior carta hemos preguntado á los señores consignatarios del vapor ruso «Chio» que derechos había pagado á la Sanidad, contestándonos que al dicho vapor se le había entregado la Patente pagando únicamente, como siempre, los derechos de Patente, toda vez que no considerando ellos legal el derecho de 10 céntimos de peseta por tonelada de descarga que, en concepto de reconocimiento se trataba de exigir al vapor «Chio», acudieron en queja al Sr. Delegado del Gobierno quien consultó telegráficamente al Sr. Inspector de Sanidad del distrito, cuyo señor contestó por telégrafo lo siguiente: «Buque patente A. para su admision solamente lo que previene art. 137 y 138, no es legal exigir pago derechos para descargar carbon, es muy justo atender reclamacion consignatario».

Ahora bien; como por la Direccion de Sanidad se ha entregado la Patente al vapor «Chio» sin cobrarle los derechos que pretendia y que dice el Sr. Menendez le ordenaba la Direccion General, resulta: ó que el Sr. Menendez no ha cumplido con su deber al entregar la Patente sin cobrar los tales derechos, ó que no hizo á la Direccion General la consulta en los términos que debía, lo cual es lo mas probable, pues no es fácil suponer que en asunto de tanto bulto el Sr. Inspector de Sanidad de la Provincia no hubiese sabido interpretar el reglamento, contestando tan categóricamente en contra lo de que supone el Sr. Menendez le ordenaba la Direccion General.

Su Santidad ha publicado una bula, prorrogando por seis meses el plazo concedido á los católicos para ganar el jubileo, excepcion hecha de los que residen en Roma.

BAUTIZO

A las once y media los alegres repiques de campanas de la iglesia de Santa María, han anunciado iba á efectuarse el bautizo del niño, primer nacido en este distrito municipal en el siglo, día 1.º del actual. Desde aquel momento ha empezado á acudir gente á la plaza de la Constitución invadiendo la iglesia, hasta tal extremo que en pocos instantes se han visto sus naves y corredores materialmente ocupados por inmensa muchedumbre y obstruidas las puertas que dan acceso á la misma.

Al dar el reloj las doce, ha llegado á la puerta de la iglesia el elegante coche del propietario D. Lorenzo Pons Sancho, conduciendo al heroe del día, hermosamente ataviado en brazos de la comadrona Juana Bagur Sintés; y acompañado por su padre y hermanita; el padrino D. Guillermo Pons Alzina, Alcalde presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y la madrina D.ª Elvira Casablanca y Rodríguez, esposa del Sr. Juez de instrucción de este partido D. Francisco Buisen, que, al apearse del vehículo, han penetrado en la iglesia, seguidos de una parte del público que los recibiera con alborozo á su llegada.

El recién nacido y sus acompañantes han descansado en una capilla, esperando la llegada del Ilmo. Sr. Prelado, quien dentro breves momentos ha penetrado en la iglesia, á los acordes del órgano siendo recibido por el Reverendo Clero de todas las iglesias de la ciudad, y dirigiéndose inmediatamente al altar mayor que estaba profundamente iluminado.

Revestido S. S. I. de Pontifical y asistido por su Capellan de Honor don German Ubeda y los señores párrocos de las tres parroquias y sacerdotes de su séquito, se ha dirigido á la puerta de entrada, empezando la solemne administración del Santo Sacramento, y trasladándose la brillante comitiva al presbiterio del altar mayor, se ha completado la sagrada ceremonia, imponiendo al niño los nombres de José, por el de su padre; Manuel en atención á la festividad del día en que nació; Leon en reverencia á S. S. el Papa; Alfonso en honor del Rey de España, y Salvador en obsequio al Ilustrísimo señor Prelado Diocesano.

Terminado el bautizo, el Ilmo. señor Obispo ha entregado un sobre cerrado al padrino Sr. Pons Alzina, quien á su vez lo ha depositado en manos del padre del niño, y á los acordes del órgano se ha efectuado el desfile de la concurrencia.

Felicitemos al hermoso niño que llegó á la vida el día 1.º de Enero y que hoy ha hecho su ingreso y filiación en el gremio de la iglesia de Cristo, con una solemnidad y de un modo tan especial, que probablemente no volverá á presenciar la presente generación.

EL BIEN PÚBLICO felicita al propio tiempo á los padres del agasajado niño, á sus padrinos y á las autoridades que con este acontecimiento han contribuido á solemnizar el advenimiento del siglo, y hace sinceros votos para que el recién bautizado reciba las bendiciones del Cielo provechosamente para que al llegar al uso de razón, sea miembro fiel de la iglesia y modelo de hijos, útil y respetuoso para sus padres, su patria y sus semejantes.

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se recuerda, á los alcaldes de los pueblos, que durante el presente mes deberán proceder á la distribución y recogida de las hojas declaratorias, para la formación de los padrones de cédulas personales para el año 1901.

Dichos padrones y listas cobratorias deberán estar presentados en la Administración de Hacienda antes de terminar el próximo mes de Febrero, de lo contrario serán castigados los Ayuntamientos, con las multas establecidas para estos casos.

Desde 1.º de enero quedarán restablecidas en los departamentos marítimos, las antiguas secciones de practicantes, para lo cual se ha pedido relación de los que actualmente prestan servicio en Cádiz, Ferrol y Cartagena, así como en los barcos que se hallan armados, con objeto de proceder á la distribución personal.

Ha sido nombrado juez instructor permanente de causas en las Baleares el comandante de infantería D. Pablo Espejo.

Con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, dicen algunos periódicos, se piensa licenciar á los soldados que en Noviembre de 1898 se incorporaron á las filas.

Ha continuado hoy el tiempo revuelto é intensamente frío de estos últimos días, habiendo llovido bastante, y á la hora de cerrar el presente número caía regular cantidad de granizo.

En la Junta General celebrada ayer en el «Centro Ciclista Mahónés» para la renovación de los cargos de Presidente-Tesorero y Vocal 1.º, fueron elegidos D. Francisco Rovira Mayol, don Eudaldo Codina Villalonga y D. Juan F. Píol respectivamente.

Dícese que el naufragio del vapor «Ter», ocurrido en las aguas del cabo de Finisterre, y de que dimos cuenta oportunamente, obedece á un fenómeno perfectamente comprobado.

Parece ser que la brújula de los barcos sufre una gran desviación en el paraje donde ocurrió el siniestro, efecto de los yacimientos de minerales que existen en los bajos de Corrabedo.

En el mismo punto naufragó el buque inglés «Serpent».

El Almirantazgo abrió una información, y en ella quedó comprobado este interesante fenómeno.

Los nuevos sellos de Correos, sin perjuicio de que simultáneamente sirvan los actuales hasta que se terminen las existencias que hay en las espendurías, tienen el busto de D. Alfonso XIII, vistiendo el uniforme de alumno de infantería; en la parte superior se lee: «España», al rededor del busto «sello postal» y en la parte inferior el valor que representan. La nueva emisión consta de doce series, que son como sigue: de 2 céntimos, de 5, de 10, de 15, de 20, de 25, de 30, de 40 y de 50, y de 1, de 4 y de 10 pesetas.

Se ha dispuesto que el día de San Ildefonso, santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, se dé un rancho extraordinario á las tropas, y dos reales y una peseta á los soldados y clases, respectivamente.

En la iglesia de las Carmelitas, mañana á las siete se celebrará solemne misa cantada por las Reverendas, terminando con los Villancicos.

Se ha dictado una real orden disponiendo que se establezca en Cartagena la fabricación de proyectiles de acero por embutición, á cuyo efecto se construirán en el arsenal los talleres necesarios.

Ha fallecido en la partida de los Angeles (Alicante), una mujer que contaba la friolera de ciento diez años de edad. Conservaba íntegras las facultades intelectuales, desempeñando perfectamente su trabajo diario, el cual consistía en la venta al por menor de varios artículos de primera necesidad en una tienda de comestibles, propiedad de una biznieta suya. Dicha anciana nació el año 90 del siglo pasado, habiendo faltado solamente doce días para haber visto ante ella los acontecimientos de parte del siglo pasado, todo el siglo actual XIX, y la entrada del siglo XX, si como hemos manifestado, hubiera vivido solamente un par de semanas más.

La misa para el Regimiento infantería de Baleares, se dirá mañana, fiesta de la Epifanía, á las once y media en la ayuda parroquia de la Purísima Concepción, calle Cos de Gracia.

Dice un periódico catalán del lunes último:

«El vapor «Leon de Oro», que salió anoche de este puerto con destino al de Cette, tuvo que regresar á ésta á los pocos momentos de haber salido, á consecuencia de haber experimentado una ligera avería en su máquina, y una vez reparada, continuará esta noche su interrumpido viaje.»

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular advirtiendo á los contribuyentes por el impuesto sobre derechos reales y utilidades que no han hecho efectivas sus cuotas respectivas dentro el plazo legal, que quedan incursos de el primer grado de apremio ó sea 5 por 100 de recargo sobre el importe de la misma, pudiendo satisfacer dicha cuota y el mencionado recargo durante el término que marca el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril último.

D. Francisco Terrés Pons y familia, participan á sus numerosos amigos y conocidos, haber trasladado su domicilio particular, de la calle Prieto y Caules núm. 106, á la de Cifuentes núm. 23 que tienen el gusto de ofrecerles.

Hevos recibido un número de muestra de *La Ilustració Llevantina*, revista artístico-literaria de Cataluña, Valencia, Baleares y Rossellon, que se publica en Barcelona. Contiene numerosos grabados de actualidad, y está esmeradamente impreso sobre papel satinado, como los mejores periódicos ilustrados que ven la luz pública en España. Inserta también una hoja de Novedades, ó figurín de modas para señoras, editado con igual lujo que la revista. El precio de suscripción es de una peseta cada número.

La Subdelegación del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, establecida en esta ciudad, celebró ayer su junta general ordinaria, en la cual, después de leída por el secretario la memoria relativa á los trabajos y ensayos hechos por la Subdelegación durante el finido año de 1900, se procedió á la renovación reglamentaria de cargos de la junta, siendo elegidos, á saber: Vice-Presidente, D. Juan J. Vidal y Mir, Tesorero, D. José E. Seguí y Oliver y Vocal, D. Lorenzo Pons y Sancho.

Entre las mejoras introducidas por la Subdelegación en el cultivo de las fincas de Menorca, figura la adquisición de una regular cantidad de guano y de 9 000 kilogramos de abono químico para cereales, viña, hortaliza y frutales, esperándose que tales abonos darán tan satisfactorio resultado como los que se invirtieron en el año anterior.

Va generalizándose también entre los labradores de la parte Norte de este término, el arado de vertedera introducido y ensayado por la Subdelegación, el cual produce una labor mucho más perfecta que el arado romano, en los terrenos llanos y profundos de aquella comarca.

Mañana deben tener lugar las pruebas oficiales del vapor «Isla de Menorca».

Continúan siendo bastante satisfactorias las noticias que se reciben del interior de la isla con respecto á los ataques de fiebres varioloida, que en general, siguen el curso normal de la enfermedad en su aspecto benigno.

Ultimamente se han registrado tres nuevos casos en Ciudadela, Mercadal y San Cristóbal, pero, como las anteriores, apesar de su carácter varioloso, no presentan gravedad alguna.

La sociedad, «La Aurora Boreal», trata de dar, como en los años anteriores, una serie de bailes de trajes, en el Teatro Principal, á cuyo efecto ha cursado hoy una instancia ante la Delegación del Gobierno, para la competente autorización y demás efectos legales.

Reses degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad desde 1.º Enero al 31 Diciembre 1900:

Meses	Lanar y cabrío		Vacunas		De cerda	
	N.º	Kilos	N.º	Kilos	N.º	Kilos
Enero.....	206	2.873	107	17.114	185	16.212
Febrero.....	268	3.466	122	17.577	90	5.869
Marzo.....	340	4.204	115	19.036	25	6.349
Abril.....	446	5.883	94	6.903	33	1.795
Mayo.....	425	4.996	119	17.954	5	265
Junio.....	433	4.817	124	18.664		
Julio.....	282	3.327	139	19.507		
Agosto.....	259	2.924	142	19.155		
Septiembre.	321	3.808	130	19.124	17	1.113
Octubre.....	266	3.124	122	16.977	222	18.805
Noviembre.	207	2.289	103	16.341	266	24.281
Diciembre..	276	3.473	109	18.376	277	20.999
Total..	3.729	45.184	1.426	216.728	1.120	95.688

En el Casino «El Consey» habrá función teatral mañana empezando a las 15, y se representarán «El Alcalde interino», «La Banda de trompetas» y «Gigantes y Cabezudos».

Por la noche «La Alegría de la Huer-ta», «Mari-Juana» y «El Santo de la Isidra».

Se ha dispuesto pase a continuar sus servicios como director y comandante de Artillería de la plaza de Mahon el teniente coronel D. Antonio Lóriga.

MERCADO DE BARCELONA:

Trigos.—Con mencionar el arribo de 780 toneladas de Plata con destino a la fabricacion tenemos dicho cuanto de mas importancia ha ocurrido, pues en los nacionales se ha hecho muy poco, sosteniéndose el candeal de Castilla en los mercados de origen de pesetas 11'87 a 12'12 la fanega sobre vagon y según clase, y en los extranjeros apenas hay reventas por ser de consideracion las existencias de los fabricantes. Cotizase: candeal de Castilla a pesetas 17'50 a 17'75, el Sigüenza 17'50, Navarra 17'25, duro Taganrok 18'12 y Danubio 17'50 a 17'75, los 55 kilos.

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	7.655'05
Ldo. D Pablo Brunet, Pbro (segunda vez)	5'00
D. Benita Pons Pons	2'50
Una devota de la Purísima (tercera vez)	5'00
D. Margarita Carreras de Riudavets	1'00
D. Agustina	1'00
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes a Diciembre	50'75

(Continuará) 7.720 30

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Rodríguez, Biale, Pons Carreras, Sintes Pons, Villalonga, Pons Sitjes y Pons Martí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia con la que remite aprobado el presupuesto de este municipio para el año corriente.

Se acordó pase a informe de la Comision de Policía Urbana una instancia de Juan Pons Cardona, en la que solicita autorizacion para sustituir una pared de piedra seca por otra de sillares en un huerto lindante con la calle de San Esteban en el anejo pueblo de S. Luis y practicar otras obras en la casa n.º 36 de la calle de S. Luis.

En vista de un escrito del arrendatario de los arbitrios municipales sobre ocupaciones de la via pública D. Pablo Gomila, aceptando en todas sus partes lo resuelto por este Ayuntamiento para la contribucion de la subasta que le fué adjudicada, con la rebaja de 1500 ptas. en el precio, se acordó consignarlo así en el expediente de referencia por comparecencia del interesado.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, en la que contestando a otra de esta Corporacion, manifiesta que el auxiliar encargado de la cátedra de matemáti-

cas ha desempeñado desde 1.º de Octubre según el plan de estudios de 1899 las clases de nociones y ejercicios de aritmética y geometría. Que en ésta y trigonometría correspondiente al plan de 1895 hay un solo alumno matriculado que ha debido asistir a varios ejercicios de geometría y terminado el periodo de vacaciones, se le dará clase de dichas asignaturas como complemento de la anterior.

En vista de una circular de la Administracion de Hacienda de la provincia publicada en el Boletín Oficial de 1.º del corriente acordó proceder a la formacion del padron de cédulas personales para el año 1901 con arreglo a la Instruccion de 27 de Mayo de 1884.

Se acordó fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el año económico corriente, anunciándose así por el plazo legal.

Se aprobó la cuenta del producto del matadeto obteniendo en el mes de Diciembre último y que el líquido de 908 pesetas 52 céntimos ingrese en Caja.

Se aprobó una cuenta de recomposicion de las calles de las Planas, Nueva, Carmen y Esplanada.

Habiendo aparecido casos de viruela en algunos pueblos de esta isla acordó abrir de nuevo la vacunacion gratuita en el Hospital municipal, adquiriendo al efecto la mejor linfa que se encuentre en Barcelona.

Se acordó adoptar la esfera del reloj de esta Casa Consistorial a las disposiciones del R. D. de 26 de julio último.

Y buscar los datos necesarios para la adquisicion de uno nuevo que reúna las mejores condiciones para el objeto que se le destina.

El Sr. Alcalde manifestó que por invitacion del Sr. Obispo de esta Diócesis apadrinaría el primer niño nacido en esta ciudad al comenzar el actual siglo, que ha resultado ser hijo de José Mercadal Sintes y de Margarita Jordi Coll; cuyo niño recibirá en el día de mañana el agua bautismal de manos de dicho Prelado; lo cual ponía en conocimiento de la Corporacion Municipal por si ésta quería contribuir por este medio a solemnizar la entrada en el siglo XX.

El Ayuntamiento acordó en su vista conceder al niño referido una dote de 500 pesetas que deberá imponerse en una Caja de Ahorros, con acumulacion de intereses, y se le entregará al cumplir la mayor edad; debiendo volver a la Caja Municipal en el caso de fallecer antes sin legitima descendencia.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

En sesion extraordinaria se aprobó el alistamiento de mozos sujetos al reemplazo del Ejército en el corriente año.

Ayuntamiento de Mahon REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones a que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día veinte y siete del corriente mes, a las once, en que se reunirá en sesion extraordinaria para proceder a su rectificacion.—Mahon 5 Enero de 1901.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahon REEMPLAZOS

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuacion se expresan naturales de este término municipal, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte con arreglo al caso 5.º del artículo 40 de la Ley de reclutamiento y reemplazo vigente a los mismos a sus padres, amos ó parientes, que por el presente edicto se les cita para que a las doce del día nueve de Febrero próximo comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por medio de representante legitimo a exponer cuanto a su derecho les convenga en la rectificacion y cierre de dicho Alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se publica en sustitucion de la notificacion ordenada por el artículo 47 de la citada Ley por no tenerse conocimiento de la actual residencia de los interesados, y que la incomparecencia de estos les parará el perjuicio a que haya lugar.—Mahon 5 Enero de 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

- Acuña Tudurí Luis, hijo de Francisco y Catalina.
- Belza Barela Eludio, de Enrique y María.
- Barranco Baguer Juan, de Luis y María.
- Castañeda Jurado José, de Julian y María.
- Campillo García Salvador, de José y María.
- Capsir Banquells Rafael, de Rafael y Antonia.
- Cerdá Chuvir Luis, de Joaquina y Ana.
- Fernandez Caimari Felix, de Luis y Margarita.
- Garriga Meliá Pedro, de Sebastián y Agueda.
- Gelabert Gomila Bartolomé, de Sebastián y Francisca.
- Gomila Goñalons Pedro, de Juan y María.
- Hidalgo Chicote Diego, de Diego y Jacinta.
- Juan Torres Juan, de Vicente y Antonia.
- Lahoz Ibarrondo Francisco, de José y Gumersinda.
- Lopez Alvaro Paulino, de Pablo y Eduarda.
- Llopis Taltavull Bernardo, de Bernardo y Magdalena.
- Martinez Herreras José, de José y Mariana.
- Mercadal Vidal Pedro, de Pedro y Catalina.
- Moreno Roselló Manuel, de Francisco y Ana.
- Mora Roselló Bartolomé, de Bartolomé y María.
- Muñoz Fustigueras Alberto, de Amado y María.
- Noguera Serra Antonio, de Antonio y Francisca.
- Olives Cardona Juan, de María y Magdalena.
- Otero Camps Juan, de Victoriano y Ana.
- Olives Sintes Antonio, de José y Magdalena.
- Palao Pons Manuel, de Manuel y Margarita.
- Pons Tudurí Bernardo, de Bartolomé y Benita.
- Pons Mezquida Jaime, de Jerónimo y Magdalena.
- Pons Pons Miguel, de Jaime y Ana.
- Prats Camps Mateo, de Mateo y María.
- Rigo Francisco, de Teodora Rigo.
- Sueca Serra Antonio, de Gabriel y Apolonia.
- Torres Juan Vicente, de Vicente y Catalina.
- Viñeta Pons Ramon, de Narciso y Catalina.
- Vila Bonnin Ignacio, de Matías y Catalina.
- Vila Gomila Juan, de Lorenzo é Isabel.
- Vinent Quintana Francisco, de José y Juana.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.

Telegrafian de Hong-Kong que los tripulantes del crucero inglés «Bareleur» se han amotinado contra la oficialidad de a bordo.

La causa de la insubordinacion dícese tiene por origen el haberse negado los jefes del «Bareleur», a repartir a la tripulacion las presas de la última campaña de China.

De la colision han resultado 20 heridos, entre ellos dos oficiales.

Dicho buque ostenta la insignia de almirante.

La noticia del motín ha causado malísima impresion en Londres.

Madrid 4.

En la sesion del Senado ha sido derrotado nuevamente el Gobierno.

Algunos ministeriales se han unido a las minorías para la votacion en contra de los proyectos del señor Dato sobre suspension de ayuntamientos y diputaciones.

La derrota del Gobierno está siendo objeto de vivos comentarios.

Madrid 4.

En el Congreso el general Linares se ha defendido de los ataques que le dirigieron sobre su gestion en Cuba.

Ha dicho el ministro de la Guerra que más adelante vendrán a esclarecer la cuestion los procesos de las pasadas guerras coloniales; según los cuales, cada cual cargará con la responsabilidad que en el desastre les cupo.

Algunos diputados se han dirigido rudos ataques.

El incidente ha resultado animadísimo.

Madrid 5.

Según los datos oficiales que publica la prensa de Londres, las pérdidas del ejército inglés en la guerra del Africa del Sur, ascienden a 51.687 bajas; de las cuales se cuentan 14.880 hombres muertos.

El general Roberts ha excitado la generosidad del pueblo británico en favor de los soldados del ejército enfermos en el Transvaal.

Las últimas noticias recibidas del Cabo acusan alguna alarma en la colonia, por la invasion de los boers en aquel territorio.

Son en gran número los colonos holandeses que han ido a engrosar las filas del general De Wet.

TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funcion para mañana domingo

6.º del 2.º abono

El drama en 5 actos

SOR TERESA

A las 8 y media en punto.

Precios los publicados.

Imp. de M. Parpal

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable.) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofostatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarrós, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indigestible á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

¡A los Sres. Fabricantes de queso! ¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser mas económico resultando unos 10 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:

Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'33 (sin envase).

El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, doblando añadir los siguientes que han obtenido el año actual.

Diploma de Honor. La mas alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro. En la Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopar & Miranda, Iglesia 14, Mahon,

agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las mas modernas centrifugas mantigueras y demás aparatos para la elaboración de manteca y queso, desde los mas costosos para grandes lecherías hasta los mas sencillos movidos por fuerza manual.



MIRANDA MEMORIAS MIRANDA

4

FOTOGRAFO

4



RETRATOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Para que tengan los retratos completamente á su gusto los que encarguen las fotografías de primera calidad, desde hoy se les entregará 2 posiciones diferentes pagando solamente una, á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año.

Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.



COBROS DE ALQUILERES,

intereses, recibos, pensiones, etcétera; compras, ventas, permutas, censos vitalicios; préstamos hipotecarios; pagos de contribuciones; administraciones judiciales y particulares de fincas rústicas y urbanas y cuantas comisiones estén relacionadas con dichos asuntos, se admiten, previo convenio, efectuándose con actividad. Informes: Mahon, Deyá, números 16 y 18.

NOTA: Disponible la cantidad de diez mil duros, se prestará en 1.ª hipoteca, y en partidas que no bajen de mil duros, al interés ánuo de 4 por 100.

12-15-22-29-5 y 12

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Diciembre el vapor **LES ALPES**

el día 11 de Enero el vapor **AQUITAINE**

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PRIMER PREMIO

UNICO DOCTOR FORCADA 1896 CONCEDIDO

BARBERO

Se necesita uno que sepa afeitar bien en la peluquería de Villalonga, calle de Cifuentes, número 3.



VACUNA

Procedente del acreditado Instituto Suizo de Lausanne, se encontrará todos los días en casa CURSACH-CIRUJANO.

Cos de Gracia, 4.

Para vender

Lo está la casa calle del Carmen núm. 8 y la casa y huerto en Villacarlos, calle San Juan, 8.

Para informes, calle del Carmen núm. 8.

2-3

GRANDE Y VARIADO SURTIDO EN CAPAS

Y GABANES MATAFRÍOS DESDE 20 PESETAS

IMPERMEABLES DESDE 50 PESETAS

GARANTIZADOS POR CINCO AÑOS Á 85 PESETAS

TRAJES INVIERNO DESDE 25 PESETAS

TODO Á LA MEDIDA

MATEO TERRÉS, SASTRE

ESPLANADA 2